

POLÍTICA DE TRAM OPERADORA

TRAM
Operadora

La Dirección de TRAM OPERADORA, (Trambaix UTE y Trambesòs UTE), con el objetivo de manifestar su voluntad de respeto y compromiso con el medio ambiente, la prevención de riesgos laborales y la seguridad máxima de las personas y materializar la mejora continua de la calidad de los servicios, establece la política que se presenta a continuación.

TRAM Operadora, responsable de gestionar el funcionamiento y el mantenimiento de los sistemas del tranvía, presta servicios de transporte público tranviario a la ciudadanía y, como elementos fundamentales de su política, establece los principios siguientes:

- ➔ Garantizar la prestación de los servicios de manera segura y según los estándares de calidad fijados con los clientes y responder a sus necesidades y requerimientos, con el objetivo de satisfacer, e incluso de superar, sus expectativas mediante un equilibrio entre la mejora de la calidad, la eficacia y la sostenibilidad de los costes.
- ➔ Cumplir con la legislación vigente aplicable en la organización, así como con los compromisos que se hayan asumido de forma voluntaria más allá de los requisitos legales en aquellas actividades en que sea posible desde el punto de vista económico y tecnológico.
- ➔ Tener especial interés en la seguridad y la salud de las personas, así como a la protección del medio ambiente incluida la prevención de la contaminación ambiental, adoptando medidas de prevención y control, mediante la revisión periódica de la evaluación de riesgos laborales y de aspectos ambientales asociados con las actividades de la empresa. De este modo, se eliminarán los peligros y se reducirán y controlarán los riesgos, lo que permitirá a la empresa disponer de unas condiciones de trabajo seguras y saludables que eviten el daño y el deterioro de la salud.
- ➔ Implantar, mantener e impulsar el sistema de gestión integrado, de conformidad con las normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 y la adaptación al tranvía del Real Decreto 929/2020, de acuerdo con la dimensión y el contexto de la organización con el fin de analizar los riesgos y las oportunidades relativas a las cuatro normas de referencia.
- ➔ Establecer los procedimientos operacionales y llevar a cabo un control operacional estricto para garantizar el buen funcionamiento del sistema de gestión.
- ➔ Aplicar procesos de mejora continua basados en establecer objetivos, planificar e implantar las actuaciones necesarias para alcanzarlos, además de analizar y evaluar su cumplimiento y así establecer nuevos objetivos y acciones de mejora.
- ➔ Garantizar la formación e información suficientes y adecuadas del personal, de modo que puedan desempeñar su actividad según los criterios de calidad, de prevención de riesgos y de salud laboral, de control operacional ambiental y de seguridad en la circulación.
- ➔ Promover que el personal y sus representantes participen, mediante el establecimiento de canales bidireccionales que les permitan informarse y manifestar sus opiniones y consultas. Así mismo fomentar la implicación de clientes, empresas proveedoras y contratistas en aquellos aspectos importantes, con el objetivo de cumplir con el sistema de gestión y trabajar conforme a esta política y los requisitos del sistema.
- ➔ Llevar a cabo un seguimiento de la seguridad en la circulación, identificando las amenazas y controlando los riesgos inherentes al servicio prestado.
- ➔ Colaborar con las administraciones públicas y otros organismos para establecer procedimientos de mejora en las áreas prioritarias. Además, cuando sea necesario, se podrá difundir libremente la política, los objetivos y los resultados de las auditorías.
- ➔ Aplicar los requisitos del sistema a cualquier desarrollo técnico u organizativo, renovación o nueva inversión.
- ➔ Asignar los recursos necesarios para cumplir con todos los compromisos derivados del sistema de gestión.

Esta política constituye el marco de referencia para establecer los objetivos y la mejora continua. Por esta razón, se comunica y se difunde entre todas las personas que trabajan en la organización o en su nombre y se encuentra a disposición del público.

El Gerente delega en el Director de Seguridad y SGI para que, con el apoyo del Comité de Sistemas de Gestión, desarrollen, implante, supervisen, revisen y mejoren el sistema de forma continua.

La presente política se revisará de manera periódica para adaptarla a la realidad, asumiendo siempre los compromisos indicados más arriba.

Xavier León Benítez
Gerente TRAMBAIX UTE / TRAMBESÒS UTE

Hacemos que las personas,
disfruten mientras las transportamos
con eficiencia de una manera respetuosa
con la sociedad y el medio ambiente.

